

En cumplimiento de la Resolución 2674 del 22 de Julio de 2013, Titulo III Capitulo IV. Toda persona natural o jurídica propietaria de establecimientos en funcionamiento y dedicadas a las actividades dispuestas en el presente reglamento, deberán inscribirse ante la autoridad sanitaria competente, conforme al procedimiento que establezcan dichas entidades.

A sí mismo y de manera permanente, deberán de informar de manera inmediata a la autoridad sanitaria competente, cualquier cambio de propiedad, razón social, ubicación, cierre temporal o definitivo del mismo.

Ha realizado un proceso de
Inscripción ante la Secretaria
De Salud Municipal de Ibagué?

SI _____ NO _____

INFORMACION BASICA

Razón social _____ Nombre Comercial _____

Tipo de Documento _____ Numero _____

Representante Legal o Propietario _____

Tipo de Documento _____ Numero _____

Tamaño del Establecimiento

- _____ Grande
- _____ mediana
- _____ Pequeña
- _____ Micro

UBICACIÓN

Departamento _____ Ciudad /municipio _____

Dirección del establecimiento _____

Dirección complementaria _____

Teléfono _____ Celular _____

Correo electrónico _____

TIPO DE ESTABLECIMIENTO A INSCRIBIR

- Asadero restaurante, productos preparados o combinados.
- Asadero, productos preparados a base pollo (pollo asado, pollo a broaster, etc.)
- Cafetería, venta de productos preparados mixtos (empanada, tamales, jugos naturales, huevos mixtos)
- Distribuidora de pollos en canal
- Distribuidora de leche y derivados lácteos
- Expendio de carne de pollo
- Expendio y desposte de carne bovina
- Expendio de leche cruda
- Expendio de pescado
- Expendio de productos derivados lácteos
- Heladería, venta de productos a base de helado, productos mixtos.
- Panadería y cafetería, producción de pan y sus derivados, alimentos de cafetería como son jugos naturales, café, productos preparados de mezcla como empanadas, tamales, etc.
- Panadería, producción de pan, galletas, roscones, rellenos a base de pan, tortas, donuts, ponqués y las demás productos de panadería
- Pizzería, comidas rápidas, productos preparados o combinados
- Producción de productos mixtos (lechona, tamales)
- Producción de productos mixtos (empanadas, pasteles, arepas mixtas, arepas de queso, sándwich, tacos, etc.)
- Producción y venta de tortas, ponqués, postres.
- Restaurante especialización productos preparados a base de alimentos de mar
- Restaurante, productos preparados o combinados alimentos orientales
- Restaurante, productos preparados o combinados, alimentos tradicionales
- Restaurante, productos preparados o combinados, alimentos tradicionales, y alimentos de mar
- Salsamentaría, expendio de productos cárnicos, huevos, salsas, harinas, etc.

Observaciones _____

Nombre de quien realiza la Inscripción.

C.C.